

INFORME DE GERENCIA

Segundo Trimestre 2020

UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS S.A.A.

Informe de Gerencia Segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2020

EVENTOS RELEVANTES

CRISIS SANITARIA Y MEDIDAS TOMADAS POR UNACEM ANTE LA EMERGENCIA COVID-19

La pandemia del coronavirus COVID-19, identificado por primera vez a finales del año 2019 en la ciudad china de Wuhan, desde inicios del 2020 ha estado afectando crecientemente y con mucha severidad la salud y la vida a nivel mundial, originando la paralización de las actividades económicas y comerciales en muchos países incluido el Perú y afectando las operaciones comerciales de la Compañía.

La declaratoria del Estado de Emergencia obligó a la Compañía a suspender inmediatamente la producción de clínker y cemento, así como el despacho en nuestras plantas de producción de Atocongo y Condorcocha. La prioridad de la Compañía desde el primer momento se enfocó en su sostenibilidad y en la protección de la salud, integridad y bienestar de sus colaboradores y sus familias, así como de los puestos de trabajo y de los integrantes de sus grupos de interés.

A mediados de abril de 2020, la Compañía reinició de manera muy limitada el despacho de cemento a granel, exclusivamente para atender al sub-sector minero en la ejecución de sus actividades críticas, bajo estrictas medidas de seguridad y nuevos protocolos con medidas complementarias para resguardar la salud de sus colaboradores, las cuales son constantemente revisadas. Posteriormente, el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, de 3 de mayo de 2020, aprobó la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, lo que permitió a la Compañía reanudar actividades de molienda de clínker y despacho de cemento embolsado y a granel a partir de la tercera semana de mayo de 2020, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias, con el fin de salvaguardar el bienestar de sus trabajadores y la cadena de valor.

La paralización de las actividades económicas de la Compañía entre el 17 de marzo y el 19 de mayo de 2020, generó un deterioro en los resultados financieros del segundo trimestre del 2020, lo que llevó al Directorio a adoptar una serie de medidas

preventivas y extraordinarias, aplicables durante todo el año 2020, para cuidar la liquidez y el capital de trabajo, las cuales le están permitiendo a la Compañía cumplir con sus trabajadores, proveedores y clientes a lo largo de toda la cadena de valor. Las principales medidas adoptadas son:

1. Consumir los inventarios existentes antes de reiniciar la operación de los hornos, para proteger la liquidez de la Compañía.
2. Suspender toda inversión (CAPEX), con excepción de los proyectos en ejecución a terminarse el presente año.
3. Suspender todos los gastos en bienes y servicios, incluyendo gastos de mantenimiento, que no sean críticos para esta etapa de emergencia, dentro de una política de estricta austeridad y eficiencia.
4. Suspender la repartición trimestral de dividendos a accionistas.
5. Suspender la repartición de participaciones al directorio.
6. Suspender los adelantos por participación de utilidades a los trabajadores en general.
7. Aceptar y agradecer la propuesta solidaria de funcionarios de la Compañía, de reducir voluntaria y temporalmente sus salarios entre el 10% a 25%.
8. Suspender los incrementos salariales y bonificaciones durante el 2020 para todo el personal administrativo.
9. Gestionar acuerdos con los trabajadores sujetos a pactos colectivos para suspender incrementos salariales y bonificaciones en 2020.
10. Continuar a través de la Asociación UNACEM, con la política de apoyo en las necesidades básicas de la población más vulnerable de las zonas aledañas a las plantas de producción de Atocongo y Condorcocha.
11. Obtención de financiamientos a corto plazo tomados con diversas instituciones del sistema financiero nacional para garantizar la liquidez requerida en 2020.

A pesar del agresivo paquete de medidas lanzado en etapas sucesivas por el Gobierno y el BCR para inyectar liquidez a la población y a los empleadores y evitar que se corte la cadena de pagos y de suministros, la suspensión de muchas actividades productivas y comerciales, afectó severamente la economía, en especial al empleo y a la sostenibilidad de cientos de miles de PYMES, disminuyendo drásticamente la capacidad de consumo de bienes esenciales de millones de emprendedores y trabajadores subempleados e informales que representan el 70% de la PEA en el país. Esta grave crisis sanitaria y económica, redujo sensiblemente la actividad de la autoconstrucción, soporte principal de los despachos de cemento embolsado de la Compañía, en los meses de marzo a mayo de 2020; sin embargo, creemos que hay razones suficientes para ser cautelosamente optimistas en el mediano plazo.

Si analizamos el comportamiento de la demanda de cemento desde que se reiniciaron las operaciones, podemos observar que el segmento de autoconstrucción ha

demostrado una recuperación mayor a la esperada para este segmento, dada la difícil situación del empleo mencionado en el párrafo anterior; sin embargo, nos hemos sorprendido gratamente con la recuperación de las ventas en el período bajo análisis y, si bien nuestras expectativas para el resto del año son alentadoras, todavía es demasiado pronto para estimar tendencias más prolongadas.

El Directorio y la Gerencia de UNACEM seguirán analizando los escenarios y podrán ajustar las medidas de emergencia tomadas en función de la evolución de la grave situación generada por la pandemia COVID-19 y de las disposiciones que adopte el Gobierno.

ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Como se menciona en párrafos precedentes, la Compañía se vio en la obligación de paralizar sus actividades económicas entre el 17 de marzo al 19 de mayo de 2020, como consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno a causa de la pandemia del COVID-19. Posteriormente, la Compañía reinició operaciones en sus plantas de Atocongo y Condorcocha, con el personal mínimo necesario y cumpliendo estrictos protocolos de seguridad. En el caso del personal administrativo, una parte importante de este viene realizando sus labores bajo la modalidad de trabajo remoto.

Ante ello, la Gerencia de la Compañía procedió a identificar los riesgos asociados a la preparación de la información financiera, concluyendo lo siguiente:

- a) La Compañía cuenta con el ERP SAP, que le permite gestionar de manera exitosa y en un entorno integrado sus recursos humanos, financieros-contables, productivos, comerciales, logísticos y demás, por lo cual no se ha generado mayor impacto en la realización del trabajo de manera remota por el personal de la Compañía.
- b) El personal de la Compañía viene haciendo uso de los equipos informáticos proporcionados por la Compañía, con los controles de seguridad necesarios y con el soporte informático permanente, por lo cual no se han identificado asuntos que puedan poner en riesgo la integridad y fiabilidad de la información financiera.
- c) Se tiene procedimientos de registro contable que permiten que las labores se sigan realizando como se venían haciendo antes de la pandemia, por lo que la oportunidad en la preparación de la información no se ha visto afectada, excepto por lo mencionado en párrafo siguiente.
- d) Se designó un equipo financiero-contable para que realice la evaluación de los impactos significativos por la pandemia y crisis por la COVID-19, en los estados

financieros de la Compañía, teniendo en cuenta el cumplimiento de las NIIF y las recomendaciones incluidas en la Circular N° 140-2020-SMV/11.1.

- e) Las reuniones de coordinación y revisiones que correspondan se vienen realizando sin contratiempos a través de las plataformas virtuales que la Compañía ha puesto a disposición de sus colaboradores.

PRODUCCIÓN

■ CLÍNKER

Durante el 2T20 no hubo producción de clínker debido a la paralización de los hornos como consecuencia de la crisis sanitaria por la pandemia COVID-19.

■ CEMENTO

La producción de cemento durante el 2T20 disminuyó en 58.9% respecto al 1T20 por la paralización de las operaciones a partir del 17 de marzo de 2020 como resultado de la declaración del Estado de Emergencia Nacional, la misma que reinició gradualmente a partir del 20 de mayo de 2020.

Producción y Despachos - Perú (en miles de toneladas)

Periodo		Producción		Despacho	
Año	Trim.	Clínker	Cemento	UNACEM	Perú
2019	I	1,047	1,300	1,274	2,748
	II	1,456	1,322	1,302	2,782
	I-II	2,503	2,622	2,576	5,530
	III	1,645	1,320	1,351	3,087
	IV	1,561	1,397	1,389	3,144
	I-IV	5,709	5,339	5,316	11,761
2020	I	1,150	1,068	1,064	2,320
	II	-	439	444	1,012
	I-II	1,150	1,507	1,508	3,332
Variación					
20-I-II/19-I-II		-54.1%	-42.5%	-41.5%	-39.7%
20-II/19-II		---	-66.8%	-65.9%	-63.6%
20-II/20-I		---	-58.9%	-58.3%	-56.4%

DESPACHOS DE CEMENTO

■ MERCADO LOCAL

Los despachos de cemento de UNACEM durante el 2T20 disminuyeron en 58.3% respecto al 1T20, pasando de 1,063,699 t a 443,593 t.

Los despachos de cemento en el Perú, de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, durante el segundo trimestre de 2020 disminuyeron en 56.4% respecto al trimestre anterior, pasando de 2,320,267 t a 1,011,543 t.

La participación de la Compañía en el mercado doméstico disminuyó, pasando de 45.8% en el 1T20 a 43.9% en el 2T20.

■ OPERACIONES PORTUARIAS

Al 2T20, las exportaciones a través del muelle Conchán se redujeron en 77.2% debido al siniestro en el cargador de barcos en 1T20; durante el segundo trimestre no se realizaron exportaciones de clínker debido a los trabajos de reparación en este equipo, que concluyeron en el mes de julio.

Adicionalmente, el tonelaje de sólidos a granel operado por el muelle en Conchán al 2T20 fue de 414 mil toneladas (548 mil toneladas al 2T19), incluyendo operaciones de yeso, carbón, puzolana, escoria y granos de terceros.

INFORMACIÓN FINANCIERA

■ LIQUIDEZ

Al 30 de junio de 2020, la capacidad de la Compañía para atender las obligaciones de corto plazo alcanza 1.04 por cada sol de deuda.

■ CAPITAL Y FINANCIAMIENTO

Al 30 de junio de 2020, el CAPEX ascendió a S/ 49.2 millones; las principales adiciones durante el primer semestre del 2020 corresponde a desembolsos realizados para el proyecto de despolvorización de los enfriadores del horno 2, migración del sistema de control del horno 2 y techado de la cancha de clínker,

correspondientes a la planta Condorcocha; así como a desembolsos realizados para la compra de terrenos, el reforzamiento estructural y modificación interna de la cámara 3 del multisilo, el sistema de detección y alarma contra incendios y el proyecto de fajas ecológicas Manchay correspondientes a la planta Atocongo. Asimismo, se realizaron desembolsos menores de inversión para mantenimiento de ambas plantas.

La deuda financiera bruta ascendió a S/ 3,390.9 millones, aumentando en 10.5% en relación con el 31 de diciembre del año anterior, explicado principalmente por la obtención de financiamientos a corto plazo tomados con diversas instituciones del sistema financiero nacional para garantizar la liquidez de la Compañía. El mayor importe corresponde al incremento de la deuda neta de pagos por S/ 278.0 millones y una mayor pérdida en cambio generada por la deuda en moneda extranjera por S/ 45.3 millones. Cabe mencionar que el 25.1% de dicha deuda está en moneda extranjera (17.3% al 31 de diciembre del año anterior). Asimismo, 22.2% del total de la deuda se mantiene en corto plazo (12.5% al 31 de diciembre del año anterior). Finalmente, el 1.8% del financiamiento está en bonos, 83.5% en préstamos y 14.7% en pagarés y sobregiros bancarios (3.9% del financiamiento estuvo en bonos, 90.4% en préstamos y 5.7% en pagarés y sobregiros bancarios al 31 de diciembre de 2019).

■ RESULTADOS ECONÓMICOS

Los despachos facturados de cemento al 30 de junio de 2020 ascendieron a S/ 527.6 millones, menores en 39.9% a los despachos facturados alcanzados durante el mismo periodo del año anterior. Esta disminución se debe principalmente a un menor volumen físico de cemento vendido como consecuencia de la paralización de las operaciones a partir del 17 de marzo hasta el 19 de mayo de 2020 como consecuencia de la declaración del Estado de Emergencia Nacional.

El costo de ventas de cemento al 30 de junio de 2020 ascendió a S/ 359.8 millones, 36.4% menor que en el mismo periodo del 2019, debido principalmente al menor volumen físico de cemento vendido por las razones mencionadas en el párrafo anterior.

Los ingresos por Exportaciones y por Bloques, Adoquines y Pavimentos disminuyeron al 30 de junio de 2020 con respecto al mismo periodo del 2019. El margen bruto combinado llegó a 28.4% (33.2% en el mismo período del año anterior).

Los gastos operativos, ascendentes a S/ 77.1 millones al segundo trimestre de 2020 han disminuido en 19.2% con respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por la política de austeridad establecida por la Compañía para hacer frente a la crisis sanitaria y económica actual. Los Otros Ingresos Operativos al segundo trimestre de 2020 han disminuido en 74.8% con respecto al segundo trimestre de 2019, principalmente porque en 2019 se incluye un ingreso por dividendos declarados provenientes de UNACEM ECUADOR, a través de Inversiones IMBABURA S.A. y de otras empresas relacionadas por un total de S/ 113.8 millones y en 2020 solo se incluye un ingreso por dividendos declarados de la subsidiaria ARPL por S/8.9 millones. Los Otros Gastos se han incrementado significativamente respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el ajuste de activos relacionados con los proyectos de la planta térmica de Atocongo y el plan integral de la concesión minera Cristina por S/57.7 millones.

Como consecuencia de lo antes mencionado, al 2T20 se obtuvo una utilidad operativa de S/ 60.0 millones versus la utilidad operativa de S/ 355.9 millones alcanzados al 2T19, explicado principalmente por el menor margen bruto combinado, los menores ingresos de dividendos declarados por subsidiarias y los mayores gastos por ajuste de activos. El margen EBITDA fue 29.6% al 2T20 (48.5% al 2T19), incluyendo los dividendos declarados por subsidiarias.

Los Ingresos Financieros y Gastos Financieros disminuyeron en relación con el mismo periodo del año anterior, principalmente por menores ingresos por intereses relacionados con la devolución del impuesto a las ganancias de los años 1998, 2015 y 2016, y por menores gastos por intereses por obligaciones financieras, respectivamente.

Al 2T20 se obtuvo una pérdida en cambio de S/ 36.8 millones (versus una ganancia en cambio de S/ 28.4 millones al 2T19), explicado principalmente por la deuda financiera en dólares.

La provisión del impuesto a la renta del ejercicio se determinó en base a los resultados contables del periodo.

En el 2T20 se obtuvo una pérdida neta de S/39.0 millones versus una utilidad neta en el 2T19 de S/ 245.3 millones, por las razones mencionadas en párrafos precedentes.

Los cambios más importantes en el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 30 de junio de 2020 con respecto al 31 de diciembre de 2019, se dieron en los siguientes rubros:

- ▶ Aumento del *Efectivo y equivalentes de efectivo* en S/ 110.2 millones, principalmente por las mayores cobranzas a clientes posteriores a la reanudación de las actividades de la Compañía.
- ▶ Disminución del rubro de *Concesiones Mineras, Propiedades, Planta y Equipo* en S/ 71.3 millones, principalmente por el ajuste de activos relacionados con los proyectos de la planta térmica de Atocongo y el plan integral de la concesión minera Cristina por S/57.7 millones.
- ▶ Aumento de las *Obligaciones Financieras* en S/ 323.3 millones, explicado por la obtención de financiamientos a corto plazo tomados con diversas instituciones del sistema financiero nacional para garantizar la liquidez de la Compañía, con el objetivo de cumplir con los trabajadores, proveedores y clientes a lo largo de toda la cadena de valor.
- ▶ Disminución de las *Cuentas por Pagar Comerciales* en S/81.2 millones, principalmente por menores compras debido a la paralización de las operaciones de la Compañía.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera. (8300)

No se han realizado cambios en la Contabilidad General los dos últimos años.

Hasta el 31 de diciembre de 2018 la Gerencia General estuvo a cargo de Sindicato de Inversiones y Administración S.A. A partir del 1 de enero de 2019, el Sr. Carlos Ugás Delgado fue designado como Gerente General.

Con fecha 31 de enero de 2020, el Directorio de UNACEM, con el acuerdo previo del Comité de Auditoría y Riesgos, aprobó por unanimidad la designación del Ing. Pedro Lerner Rizo Patrón, como su nuevo Gerente General, cargo que asumió a partir del 1º de julio del presente año.

Información relativa al mercado de los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores. (10100)

El siguiente es un resumen de la información bursátil, todas las cifras son en soles corrientes por acción, excepto el número de acciones:

AÑO 2020
 ACCIÓN COMÚN

Año - Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Precio Promedio
2020 - 01	2.00	1.90	2.00	1.90	1.95
2020 - 02	1.89	1.97	1.99	1.89	1.96
2020 - 03	1.96	1.35	1.96	1.31	1.67
2020 - 04	1.32	1.15	1.35	1.14	1.27
2020 - 05	1.18	1.40	1.40	1.18	1.32
2020 - 06	1.38	1.60	1.70	1.38	1.57

AÑO 2019
 ACCIÓN COMÚN

Año - Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Precio Promedio
2019 - 01	2.58	2.60	2.60	2.45	2.58
2019 - 02	2.70	2.65	2.73	2.60	2.68
2019 - 03	2.70	2.73	2.86	2.68	2.76
2019 - 04	2.72	2.50	2.73	2.45	2.62
2019 - 05	2.50	2.45	2.60	2.40	2.53
2019 - 06	2.48	2.44	2.50	2.40	2.45

POLITICA DE DIVIDENDOS APROBADA EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015

A partir del ejercicio 2015, la política consiste en la distribución de dividendos trimestrales en efectivo, dentro de un rango entre S/ 0.01 y S/ 0.02 por acción emitida por la Sociedad, siempre que la situación de liquidez de la Sociedad lo permita, es decir, sujeto a que la Sociedad haya cumplido sus "covenants" financieros (obligaciones financieras contractuales) y cuente con recursos líquidos suficientes, para cubrir sus costos y gastos operativos y administrativos, los desembolsos programados para sus inversiones en activos fijos y otros activos, así como para pagar los vencimientos del período por capital e intereses de las obligaciones financieras.

Dicha política se informa de manera permanente a través de la página web de la SMV: http://www.smv.gob.pe/Frm_SupDividendos.aspx?data=EAE3284A58D5428CADE638E8D08A3F292BC409917D

Y en la página web de UNACEM: <http://www.unacem.com.pe/wp-content/uploads/2012/03/politicadedividendos-esp.pdf>